Asunción, 3 de mayo de 2017

NOTA UOC Nº 147/17

Señores:
NELIDA JOSEFINA BRITOS GONZALEZ
TELEFONO: 021-661335
Email: estudiobym@gmail.com
Presente

Ref.: LC Nº 02/2017 - "ALQUILER DE LOCALES PARA ALOJAMIENTO DE ALUMNOS - AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID N° 329.981. Comunicación de Adjudicación.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que por **Resolución SNPP Nº 1683/2017** del 03 de mayo de 2015, la Dirección General resolvió Adjudicar a vuestra firma el llamado de referencia, por un monto total de guaraníes ciento setenta y dos millones doscientos cincuenta mil **(₲ 172.250.000.-)**, - Plurianual, que corresponde a 12 meses de alquiler y un mes de Garantía. Lo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, quedará supeditada a la aprobación presupuestaria del mismo.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Recibí

ESTUDIO B&M
ASESORES CONTABLES E IMPOSITIVOS
ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS

C.P. JOSÉ ZELAYA
Director Interino
Unidad Operativa de Contratación